



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Salud de Nación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el estado, desarrollo y conclusiones de las investigaciones respecto de las terapias para combatir la enfermedad COVID-19. En particular, detalle lo siguiente:

1. El desarrollo de las investigaciones relacionadas con el suero hiperinmune anti-COVID-19 para inmunización pasiva y los resultados de los ensayos clínicos, las pruebas de laboratorio y el uso compasivo en pacientes con la enfermedad COVID-19.
2. El desarrollo de las investigaciones relacionadas con el suero equino hiperinmune contra COVID-19 para inmunización pasiva y los resultados de los ensayos clínicos, las pruebas de laboratorio y el uso compasivo en pacientes con la enfermedad COVID-19.
3. Los estudios clínicos, ensayos e investigaciones relacionados con el uso del medicamento ibuprofeno en solución inhalatoria y nebulizable y la posible mejora en la oxigenación de los pacientes hospitalizados con COVID-19.
4. Los estudios clínicos, ensayos e investigaciones relacionadas con el uso del medicamento antiparasitario, Ivermectina, asociado a la potencial de supervivencia en pacientes con COVID-19.
5. Los estudios clínicos, ensayos e investigaciones relacionadas con el uso del medicamento carragenina nasal como tratamiento para la enfermedad COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objetivo conocer y difundir el estado y grado de avance de las investigaciones y ensayos clínicos de las terapias para combatir la enfermedad coronavirus. Desde que se declaró la pandemia, la comunidad científica, tecnológica, médica y académica han estado trabajando intensamente para abordar los tratamientos y vacunas para enfrentar esta nueva enfermedad.

Por un lado, se está avanzando en el desarrollo de vacunas en distintos laboratorios del mundo. Sabemos que es un producto que todavía no existe, que está en desarrollo y que, por lógicas razones, está recibiendo una alta demanda por parte de los países para abastecerse y obtener la vacuna en cuanto esté disponible.

Se ha estimado que la demanda mundial para el año próximo será de unas 15.000 millones de dosis y hasta el momento, las capacidades de producción no superan las 6.000 millones de dosis en ese período de tiempo.

La carrera por lograr una vacuna contra el COVID-19 es una luz de esperanza para todos. Según la información que proporciona la OMS, al 2 de octubre del 2020, existen 42 vacunas que se encuentran en etapa de evaluación clínica en humanos, de las cuales 10 están en fase muy avanzada, previa a su aprobación y comercialización.

Pero por otro lado, existen numerosos tratamientos en etapa experimental también, que se aplican en ensayos clínicos y de laboratorio, además para uso compasivo en pacientes con la enfermedad COVID-19.

Existen numerosas investigaciones en curso en la actualidad, algunas de ellas están disponibles en el Observatorio de Investigaciones COVID-19, que recoge las investigaciones relacionadas al coronavirus en base a la información suministrada por las áreas de investigación y comités de ética en investigación de los Ministerios provinciales, de Ciudad de Buenos Aires y de las instituciones nacionales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

También son públicos los datos del Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNis), que es un registro de los estudios clínicos aprobados por la ANMAT y de las investigaciones en salud financiadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Existe una necesidad de proporcionar un medicamento asequible y fácil de producir para prevenir la transmisión y brindar un tratamiento temprano para esta enfermedad.

Desde la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) se advierte que los tratamientos son experimentales y se aconseja su uso sólo para los ensayos clínicos. *"La promoción de terapias que no han mostrado utilidad en el contexto de un ensayo clínico adecuadamente diseñado produce en los pacientes, resultados inciertos; en la sociedad, expectativas infundadas, y en el sistema de salud, gastos innecesarios y probablemente superfluos"*¹ comentó el infectólogo Omar Sued, presidente de la SADI.

Debido a la importancia que cobra la obtención de un tratamiento eficaz para esta enfermedad y, evitar así, más muertes, creemos necesario divulgar y poner en conocimiento de la población cuáles son los avances de las investigaciones en curso.

Teniendo presente que no se ha dado información oficial respecto de los avances de estos estudios y los criterios de evaluación y, siendo que en muchos casos están utilizándose en algunas jurisdicciones para su uso compasivo ampliado y con un uso sistemático, es de especial interés para la comunidad disponer de esta información que quizás permitiría extraer algunas conclusiones preliminares.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informes.

Autora: Carmen Polledo

Cofirmantes: Gisela Scaglia, María Lujan Rey, Atilio Benedetti, Héctor Stefani, Claudia Najul, Lidia Ascarate, Mercedes Joury, Hernan Berisso, Gonzalo del Cerro, Laura Castets, Gabriela Lena, Soledad Carrizo, Leonor Martinez Villada, Silvia Lospennato.

¹ Fuente: Télam.

<https://www.telam.com.ar/notas/202010/524643-tratamiento-covid-infectologos-piden-responsabilidad.html> Fecha de acceso: 15/10/2020.